

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: el Día del Trabajo.

El presidente:

Continuando con el desahogo del inciso “a” del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias, diputado presidente de la Mesa Directiva.

Con su venia.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Gracias, con el permiso de esta Honorable Asamblea, de los medios de comunicación que aún nos acompañan, del pueblo de Guerrero, pero sobre todo de las y los trabajadores.

El primero de mayo no nació de la comunidad, ni de la concesión del poder, nació del dolor, de la resistencia y de la dignidad de la clase trabajadora, nació en las calles de Chicago a finales del siglo XI, cuando hombres y mujeres decidieron que no podían seguir entregando su vida entera a jornadas interminables, ha salarios de miseria y a condiciones indignas, nació del sacrificio de los mártires que fueron perseguidos, que fueron encarcelados y asesinados por atreverse a exigir algo tan elemental como justicia, a ellos les debemos no solo esta fecha, sino la conciencia histórica de que ningún derecho ha sido regalado, todos han

sido conquistados con sangre, sudor y lágrimas.

Hoy, más de un siglo después esa lucha sigue vigente, porque, aunque el mundo ha cambiado, la realidad de millones de trabajadores de todos los países sigue marcada por la precariedad, por la incertidumbre y por la desigualdad.

En pleno siglo XXI en distintas regiones del planeta, vemos a trabajadores en empleos informales, sin seguridad social, sin estabilidad, sin garantías mínimas, vemos a mujeres que reciben menos salario por el mismo trabajo, a jóvenes que no encuentran oportunidades dignas, adultos mayores que enfrentan la vida sin una pensión, esta realidad no es casual, es consecuencia directa de un modelo económico que ha privilegiado la acumulación de riqueza en unas cuantas manos, mientras la mayoría lucha por sobrevivir, es el resultado de una mala red de distribución de la riqueza, de políticas que durante décadas olvidaron que el crecimiento económico sin justicia social sólo

profundiza la desigualdad y con ello la violación de los derechos de miles de trabajadoras y trabajadores.

Frente a ese escenario no podemos ser indiferentes, no podemos normalizar la injusticia, existe una necesidad urgente de transformar esta realidad, de colocar el trabajo digno en el centro de las decisiones públicas, de fortalecer los derechos laborales y de garantizar que el fruto del esfuerzo colectivo se distribuya de manera justa.

En México, durante mucho tiempo esta decisión fue ignorada, se nos dijo que el mercado lo resolvería todo, que los salarios bajos eran necesarios para ser competitivos, que la precariedad era el costo del desarrollo y mientras tanto millones de trabajadores vieron deteriorarse su calidad de vida, su poder adquisitivo, su esperanza y millones tuvieron que migrar, en este contexto, ha comienzos del siglo XXI en México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador puso sobre la mesa una verdad profundamente necesaria, la riqueza debía redistribuirse, no como un

acto de caridad, sino como un acto de justicia.

Cuando nos fue posible llegar al poder con esa convicción se impulsaron reformas y políticas publicas para revertir los agravios históricos cometidos en contra de la clase trabajadora.

Hoy podemos decir con claridad que el salario mínimo ha aumentado como nunca antes en la historia reciente de nuestro país, este incremento no es sólo una cifra es una transformación en la vida cotidiana de más de trece millones de personas que lograron salir de la pobreza, es la posibilidad de que el trabajo vuelva a ser sinónimo de dignidad, al mismo tiempo, se han realizado cambios profundos en la legislación laboral, se ha garantizado la libertad sindical, se ha reconocido el derecho de los trabajadores a elegir sus representantes mediante el voto libre, directo y secreto, se ha desmontado un sistema que durante años simulo la representación y que negó la voz a quienes verdaderamente sostienen la economía de este país, y hoy incluso

en medio de la pluralidad política debemos reconocer que se han dado pasos importantes en la discusión sobre la reducción de la jornada laboral, este avance que en otros tiempos habría sido impensable, refleja que la agenda de los derechos laborales hoy está más viva que nunca.

Aun cuando existen distintas visiones sobre su implementación, el sólo hecho que se está construyendo este camino, representa un triunfo para toda la clase trabajadora, sin embargo, no podemos caer en la complacencia, los avances son innegables pero también lo son las deudas pendientes, aún hay trabajadores que no tienen acceso real a la justicia laboral, que siguen atrapados a la informalidad, que no conocen o no pueden ejercer sus derechos, aun hay sectores profundamente vulnerados, y hay una deuda que aclama justicia con fuerza, la necesidad de que las pensiones de las y los trabajadores se calculen en base al salario mínimo y no en unidades de medidas que llegan a reducir su valor real, no podemos permitir que quienes entregaron su vida al trabajo enfrenten

la vejes en condiciones de incertidumbre, la dignidad no puede tener fecha de caducidad.

Compañeras y compañeros legisladores, el primero de mayo no solo es un acto conmemorativo, es un llamado a la conciencia y a la acción, es un recordatorio de que la lucha por la justicia laboral no ha terminado, es la invitación a no olvidar de dónde venimos y a no renunciar hacia donde debemos ir.

Muchas gracias, diputado presidente.

Muchas gracias compañeros.